UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Certificación Núm. 45
Año Académico 2002-2003

Senado Académico
Secretaría

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico tuvo ante su consideración el **Informe de la Representante Claustral ante la Junta Universitaria.**

En dicho Informe, la senadora Yolanda Rivera Turull incluyó como Anexo 1 el documento *"Informe del Presidente y los Rectores: Admisiones"* (septiembre 2002) que recopila diversas gráficas sobre los **Programas de Asistencia Económica** en el Sistema Universitario.

Con el fin de responder a la necesidad de estudiar sistemáticamente los procesos y servicios estudiantiles relacionados con asistencia económica en el Recinto de Río Piedras, el Cuerpo acordó lo siguiente:

"Que con el propósito de:

- promover el diálogo sobre asuntos medulares de la institución
- generar, mediante ese diálogo, masa crítica que nutra el proceso de toma de decisiones en la Universidad de Puerto Rico
- crear conciencia de nuestras fortalezas y debilidades fundamentales con ánimo de potenciar las primeras y fortalecer las segundas

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

Encomendar al Comité de Asuntos Estudiantiles que realice un análisis y estudio ponderado, basado en las siguientes interrogantes:

- ¿Cuál es el estado de los bancos de datos sobre los procesos de asistencia económica en el Recinto?

- ¿Cuáles son los indicadores que se utilizan para analizar esta data?

- ¿Cuáles son los aspectos relacionados con la coordinación, promoción y orientación general de programas de becas, préstamos y otras ayudas económicas?

- ¿Cuál es el perfil económico de los estudiantes del Recinto de Río Piedras?

- ¿Cuál es el por ciento de participación de los estudiantes en el programa de asistencia económica?

- ¿Cuál es el nivel de satisfacción de los estudiantes con los servicios de la Oficina de Asistencia Económica tomando en cuenta, entre otras cosas:

    - ✓ pago de las becas, según el calendario establecido en las unidades
    - ✓ tiempo de respuesta
    - ✓ servicio
    - ✓ atención

- Resultados en las auditorías externas y monitorías institucionales

- Número de apelaciones ante los Decanos de Estudiantes

- Número de querellas ante el(la) Procurador(a) Estudiantil u otras dependencias administrativas de la unidad y/o foros federales

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Senado Académico
Secretaría

- ¿Cuáles son las situaciones que afectan negativamente el servicio de las Oficinas de Asistencia Económica?

- ¿Cuál es el estado de la tecnología en los procesos de Asistencia Económica?

- ¿Cómo se definen los costos de estudio y cuáles son?

El foco de análisis de este estudio deberá ser:

- La necesidad de revisar los por cientos de utilización de los distintos programas de ayuda económica para su optimización
- La revisión de la reglamentación institucional sobre asistencia económica con miras a mejorar las oportunidades de los estudiantes

El Comité de Asuntos Estudiantiles deberá rendir un informe el semestre próximo. Este informe deberá sentar las bases para la formulación de política y el desarrollo de planes y estrategias institucionales.

La labor realizada por el Comité de Asuntos Estudiantiles no menoscabará la autoridad del Comité para entender sobre otros asuntos que considere pertinentes al tema".

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecisiete días del mes de octubre del año dos mil dos.

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

Anejo

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta, ~~Ph.~~D.
Rectora

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO · RECINTO DE RÍO PIEDRAS · 1903 ·

Informe de la Representante del Senado a la
Junta Universitaria
Prof. Yolanda Rivera Turull
Anexo 2

Universidad de Puerto Rico
Oficina del Presidente

Informe del Presidente y Los Rectores sobre Asistencia Económica

septiembre de 2002

Objetivos

- La agenda del calendario de reuniones de la Junta Universitaria propone:
  - Dialogar sobre asuntos medulares de la institución; generar, mediante ese diálogo, masa crítica que nutra el proceso de toma de decisiones en la Universidad; crear conciencia de nuestras fortalezas y debilidades en cada una de nuestras tareas fundamentales con ánimo de potenciar las primeras y fortalecer las segundas.
  - El diálogo estará enfocado en los siguientes temas: admisiones y asistencia económica; labor creativa e investigación; infraestructura; avalúo de los programas académicos, estado de la oferta extracurricular, avalúo de la oferta y demanda curricular, avalúo de la efectividad del proceso educativo.
- Este informe particular se propone sentar las bases para el análisis y el diálogo sobre datos institucionales relacionados con la **asistencia económica**, con miras a la formulación de política y al desarrollo de planes y estrategias.

La Oficina de Asistencia Económica

- atiende los aspectos relacionados con la coordinación, promoción y orientación general de programas de **becas**, **préstamos** y **otras ayudas económicas**;

- administra tres tipos de programas, a saber: **Becas**, **Préstamos** y **Estudio y Trabajo**. Estos programas reciben fondos del Gobierno Federal, Gobierno Estatal, de la propia Institución y ayudas privadas.

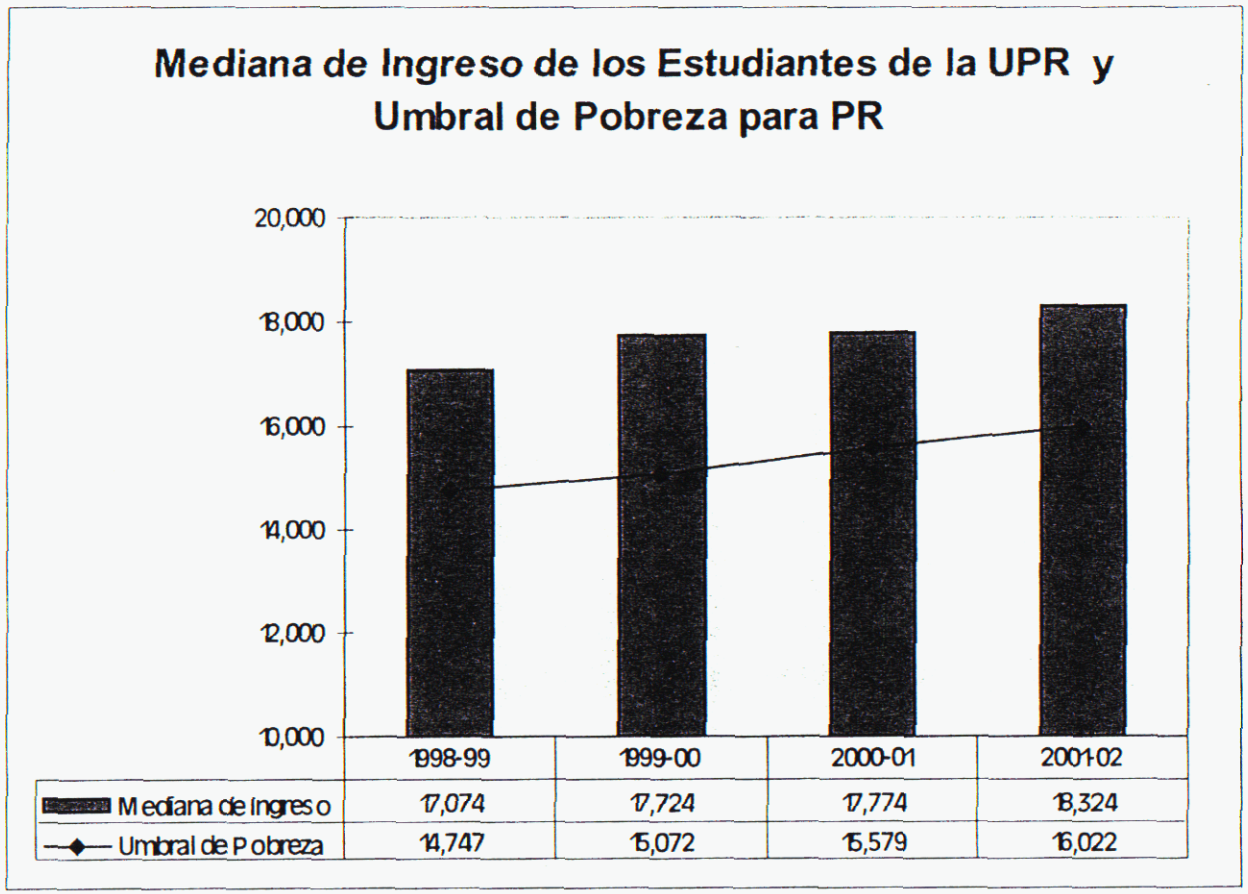

La mediana de ingreso familiar de los estudiantes del Sistema (incluyendo todas las unidades) ha fluctuado entre un 14 a un 17.5% más alta que el umbral de pobreza para una familia puertorriqueña con un promedio de 3.41 miembros. Es importante recordar que el umbral de pobreza, aunque es un punto para comparar el ingreso de nuestros estudiantes con el de la población de bajos recursos de PR, no toma en consideración otras variables que influyen en el ingreso de éstos, tales como: el tamaño promedio del grupo familiar de nuestros estudiantes, la presencia de ancianos mayores de 65 años y número de estudiantes universitarios en el grupo familiar, y si son jefes de familia o dependientes, entre otras.

Censo de P.R. 2000

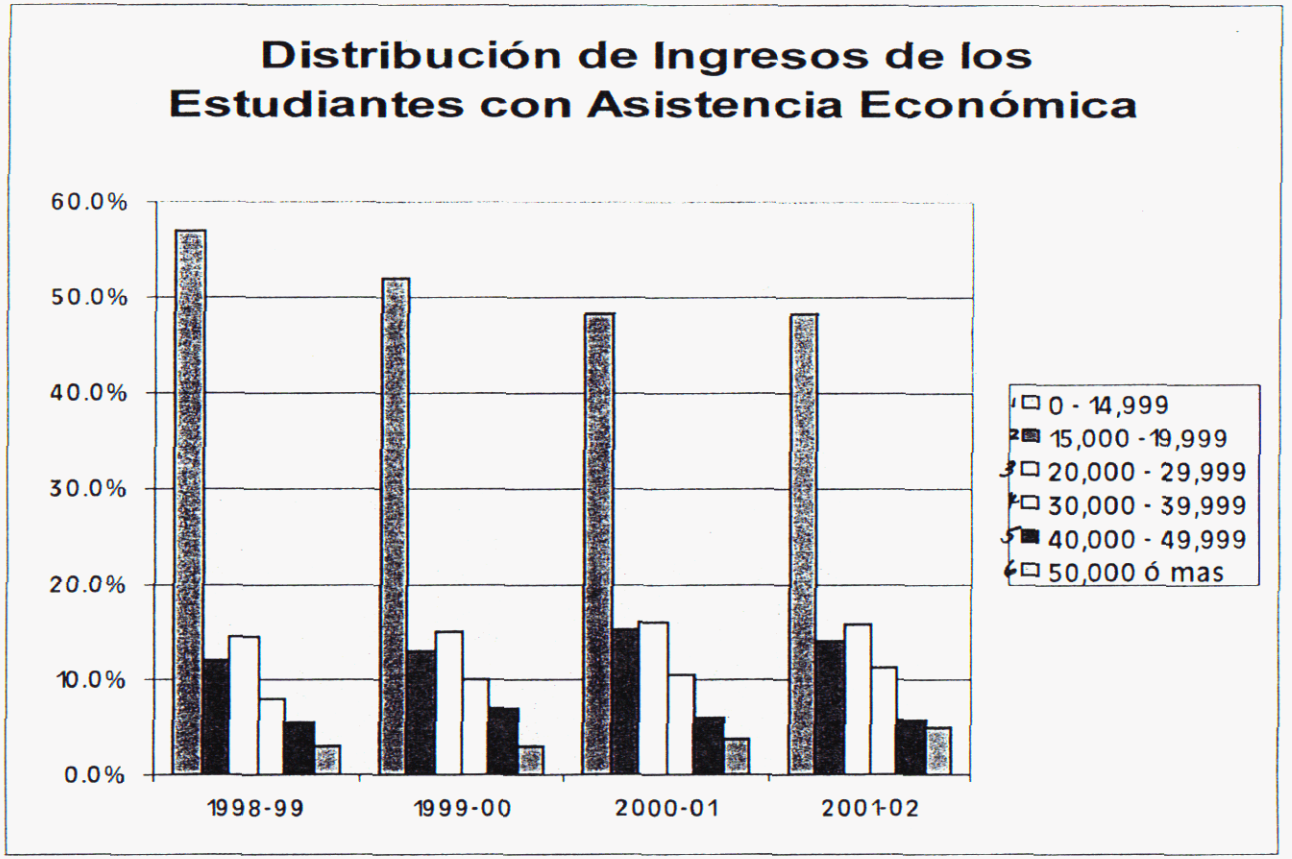

Esta gráfica nos permite conocer la distribución de nuestros estudiantes de acuerdo al ingreso familiar. Se observa en la misma que durante el período de 1998 al 2002, entre el 48.3 y el 57 por ciento de los estudiantes con ayuda económica tenían ingresos menores de $14,999, o sea estaban por debajo del umbral de pobreza para una familia de 3 miembros y entre un 62% a un 69% tenían ingresos menores a $19,999. (Los datos no incluyen al Recinto de Ciencias Médicas ni la Universidad de Puerto Rico en Carolina)

Oferta y demanda por ayudas económicas a estudiantes subgraduados: por ciento de participación

Año Académico	Matrícula Subgraduada	Partcipantes (1)	% Participación
1998 – 1999	62,690	39,256	62.62
1999 – 2000	63,180	38,805	61.42
2000 – 2001	62,933	39,105	62.14
2001 – 2002	62,487	38,969	62.36

(1) Participación sin duplicar identificada mediante el programa de Beca Pell

- Se observa que el por ciento de participación a nivel del Sistema se ha mantenido estable en alrededor de un 62%.

Oferta y demanda por ayudas económicas a estudiantes subgraduados: ayudas promedio

Año Académico	Cantidad Otorgada	Beneficiados	Ayuda promedio
1998 - 1999	$106,430,530	39,256	$2,711.19
1999 – 2000	$119,785,610	38,805	$3,086.86
2000 – 2001	$125,132,137	39,105	$3,199.90
2001 - 2002	$136,617,166	38,969	$3,505.79

- Se observa que, aunque el por ciento de participantes se ha mantenido estable, el promedio de ayudas ha aumentado en un 29%.

INDICADORES DE LA EFECTIVIDAD DE LOS PROCESOS DE ADMINISTRACIÓN DE AYUDAS ECONOMICAS

1. Utilización al máximo de los fondos de los Programas de Becas asignados a la unidad.

2. Pago de las becas según el calendario establecido en las unidades.

3. Resultados positivos en las auditorías externas y monitorías institucionales.

4. Bajo volumen de apelaciones ante los Decanos de Estudiantes.

5. Ausencia de querellas antes el(la) Procurador(a) Estudiantil u otras dependencias administrativas de la unidad y/o foros federales.

6. Comunicación y coordinación efectiva entre las Oficinas relacionadas con asistencia económica (e.g. Oficina Fiscal de A/E, Registrador, Finanzas, Centro Cómputos y Admisiones)

Las gráficas siguientes proveen información relacionado con algunos de estos indicadores

Indicador 1: Utilización de los fondos asignados

Universidad de Puerto Rico
Administración Central
Asistencia Económica

Por Ciento de Utilización Programas de Asistencia Económica
2001-02

Programa	Asignación	Utilizado	Por ciento
SEOG	$2,514,298	$2,505,870	99.66%
Est. y Trab.	$3,396,403	$3,130,595	92.17%
LEAP	$199,101	$198,232	99.56%
SLEAP	$232,927	$232,720	99.91%
PIBS-Sub	$3,783,519	$3,746,347	99.02%
PIBS-Grad	$1,700,000	$1,657,838	97.52%
PRAES-Sub	$8,709,656	$8,429,921	96.79%
PRAES-Grad	$1,521,583	$1,438,655	94.55%
PBecas	$4,127,598	$3,832,782	92.86%
Total	$26,185,085	$25,172,960	96.13%

Leyenda:
SEOG = Supplemental Educational Opportunity Grant
LEAP = Leveraging Educational Assistance Partnership
SLEAP = Special Leveraging Educational Assistance Partnership
PIBS = Programa Institucional de Beca Suplementaria
PRAES = Programa de Ayuda Educativa Suplementaria
PBecas = Programa de Becas

- Se observa que el programa de estudio y trabajo no utiliza los fondos al máximo (pérdida aproximada de $180,000)

Indicador 1: Utilización de los fondos asignados

(continuación)

Universidad de Puerto Rico
Administración Central
Asistencia Económica

Programa de Estudio y Trabajo 2001-02

Unidad	Asignación Original	Total Pagado	Balance	Por Ciento Utilización
Unidad 1	$715,755	$514,660	$201,095	71.90%
Unidad 2	$576,864	$616,835	($39,971)	106.93%
Unidad 3	$69,577	$62,793	$6,784	90.25%
Unidad 4	$305,275	$295,902	$9,373	96.93%
Unidad 5	$335,987	$339,763	($3,776)	101.12%
Undiad 6	$293,942	$291,026	$2,916	99.01%
Unidad 7	$221,255	$204,925	$16,330	92.62%
Unidad 8	$294,134	$285,104	$9,030	96.93%
Unidad 9	$206,525	$200,556	$5,969	97.11%
Unidad 10	$196,365	$174,452	$21,913	88.84%
Unidad 11	$180,724	$144,580	$36,144	80.00%
Total	$3,396,403	$3,130,596	$265,807	92.17%

Se observa que algunas unidades no utilizan el programa al máximo, mientras que otras se exceden

Situaciones que inciden en la otorgación de ayudas de Estudio y Trabajo

- Las unidades no tienen suficientes plazas para ubicar los estudiantes.
- Falta de seguimiento operacional al Programa de Estudio y Trabajo.
- Estudiantes no trabajan la totalidad de las horas asignadas.
- Mercadeo inapropiado del Programa de Estudio y Trabajo.
- No se concilia la cuenta del programa mensualmente.

Estudiantes por Unidad con Beca Pell

2001 - 2002

Detalle de Estudiantes Matriculados por unidad con Ayuda Económica de la Beca Pell en el 2001-2002

	Matrícula	Becarios	% Becarios	Pagado	Promedio de Ayuda
Unidad 1	17,787	9,956	55.97%	$29,954,094	$3,008.65
Unidad 2	11,351	7,135	62.86%	$21,344,248	$2,991.49
Unidad 3	952	667	70.06%	$2,061,529	$3,090.75
Unidad 4	4,046	3,075	76.00%	$9,240,069	$3,004.90
Unidad 5	4,476	3,178	71.00%	$9,524,274	$2,996.94
Unidad 6	4,667	3,380	72.42%	$10,488,114	$3,102.99
Unidad 7	4,070	3,020	74.20%	$9,256,766	$3,065.15
Unidad 8	5,864	2,771	47.25%	$8,279,826	$2,988.03
Unidad 9	3,276	2,340	71.43%	$7,244,638	$3,096.00
Unidad 10	4,377	2,250	51.41%	$6,439,264	$2,861.90
Unidad 11	1,621	1,197	73.84%	$3,806,094	$3,179.69
Total	62,487	38,969	62.36%	$117,638,916	$3,018.78

En la mayoría de los recintos, más del 70 % de los estudiantes son becarios. Se observa, además, alguna variabilidad entre los otros recintos.

Indicador 2: Pago de las becas según calendario

Secuencia del Calendario de Pago

- Establecer las fechas idóneas de pago de acuerdo al inicio de clases.
- Reunir las oficinas concernientes al desembolso a los estudiantes.
- Describir las tareas y tiempo requerido para llevarlas a cabo.
- Identificar el orden de éstas y proveer tiempo para situaciones imprevistas.

Indicador 2: Pago de las becas según calendario

(continuación)

- Calendarizar las tareas de manera que todo el proceso concluya cinco días laborables antes de la fecha establecida para el pago.

- En esa fecha, la Administración Central podrá procesar los informes y realizar la Petición de Fondos para poder honrar la fecha de pago.

Indicador 2: Pago de las becas según calendario

Oficinas Involucradas para
Realizar los Desembolsos

- Asistencia Económica
- Oficina Fiscal
- Recaudaciones
- Registrador
- Centro de Cómputos
- Pagaduría
- Contabilidad
- Asuntos Académicos

Indicador 2: Pago de las becas según calendario

Durante el año fiscal 2001-2002,
siete de las once unidades del Sistema
NO cumplieron
con el calendario de pagos.

Indicador 2: Pago de las becas según calendario

Posibles Razones para No Cumplir

- Falta de participación de oficinas concernientes en la confección del calendario.
- Calendarios de trabajo muy apretados.
- No se sigue a cabalidad las tareas acordadas.
- Envío tardío de informes a Administración Central.
- Informes con una gran cantidad de errores.
- Falta de coordinación entre las oficinas.

Indicador 3: Resultados de las auditorías y monitorías

A continuación, se presentan los señalamientos consolidados de las auditorías externas y monitorías institucionales

Universidad de Puerto Rico
Administración Central
Asistencia Económica

Señalamientos Consolidados
Auditorías Externas
1996-2001

Hallázgos	Años				
	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01
Ultimo día de asistencia a Clase	X1				
Actualización de cambios en el "Student Status Confirmation Report"	X1			X1	X1
Política de Progreso Académico	X1				
Entrevista de Salida de Préstamo	X2				X2
Cálculo de Reembolso	X3				X3
Envio a tiempo del "Student Status Confirmation Report"	X1				X1
Costo de Estudio	X2				X2
Pago de ayuda económica con fondos de gastos administrativos		X2			
Reconciliación "Federal Cash Transaction Report"		X5	X5	X5	
Cancelación de Cheques (30 días)			X4		
Envio a tiempo del "Federal Status Report"			X5		X5
Envio a tiempo del "Federal Cash Transaction Report"			X1		X1
Equipo no identificado por la oficina de propiedad ni incluido en los subsidiarios					X5
Reconciliación e inventario de equipo				X5	X5
Información conflictiva o inconsistente	X2			X2	X2
Radicación del "Student Status Confirmation Report"					X1
Tres suplidores por subasta			X5	X5	X5

Nota: X1 Registraduría
X2 Asistencia Económica
X3 Oficina Fiscal
X4 Pagaduría
X5 Finanzas (Adm. Central)

Universidad de Puerto Rico
Administración Central
Asistencia Económica

Señalamientos Consolidados
Monitorías Institucionales
1998-2002

Hallazgos	Años			
	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02
Costos de originación en el Programa de Préstamos	X2	X2	X2	X2
Último día de Asistencia a Clase	X1	X1	X1	X1
Informes incompletos, radicación tardía, "Student Status Confirmation Report"	X1	X1	X1	X1
Procedimientos de cobros (Perkins)	X5	X5	X5	
Taza de morosidad sobre el límite permitido	X5	X5	X5	X5
Información Conflictiva sin resolver	X2	X2	X2	X2
Entrevista de Salida	X2	X2	X2	X2
Coordinación entre Oficinas	X1, X2	X1, X2	X1, X2	X1, X2
Diferencias en el promedio académico general	X1	X1		
Cancelación de Cheques (30 días)	X4		X4	X4
Costo de Estudio		X2		X2
Cargos a la cuenta de FPell sin tener Sar válido	X2	X2		X2
Cancelación Préstamos saldos	X5	X5	X5	
Separación de funciones (Programática y Fiscal)	X2, X3			
Pago indebido de cuenta de Gastos Adm.	X2			X2

Nota: X1 Registraduría
X2 Asistencia Económica
X3 Oficina Fiscal
X4 Pagaduría
X5 Cobros y Reclamaciones

Indicador 4: Volumen de apelaciones

Revisiones (1) - Apelaciones (2)
Radicadas por Estudiantes
Participantes de Becas
2000-2001, 2001-2002

	***** 2000 - 2001 *****							***** 2001 - 2002 *****					
Unidades	Revisiones	Revisión Favorable	Apelaciones (a)	+	Participantes	%		Revisiones	Revisión Favorable	Apelaciones (a)	+	Participantes	%
Unidad 1	2,150	1,674			9,983	21.54%						9,956	
Unidad 2	628	543	18	11	7,211	8.71%		752	583	95		7,135	10.54%
Unidad 3	0	0	0		806	0.00%		0	0	0	0	667	0.00%
Unidad 4					3,023	0.00%		582	514			3,075	18.93%
Unidad 5	221	160			3,233	6.84%		292	258			3,178	9.19%
Unidad 9	77	51			2,276	3.38%		118	106			2,340	5.04%
Unidad 6					3,413	0.00%		131				3,380	3.88%
Unidad 7	160	95			2,789	5.74%		142	115			2,771	5.12%
Unidad 10	49		4		2,084	2.35%		90		8		2,250	4.00%
Unidad 8					3,081	0.00%						3,020	0.00%
Unidad 11	45	30	1		1,206	3.73%		44	28	6		1,197	3.68%
Total	3,330	2,553	23	11	39,105	8.52%		2151	1604	109	0	38,969	5.52%

1) Ante Comité Revisión
2) Ante Decano de Estudiantes
(a) El total de los apelantes están considerados en la revisiones.
Este proceso es posterior a la determinación de la revisión.

Focos de Análisis

- Los rectores deben monitorear de cerca las fechas de pago de las becas
- Es necesario revisar los por cientos de utilización de los distintos programas de ayuda económica para su optimización
- Es necesario revisar la reglamentación institucional sobre asistencia económica con miras a mejorar las oportunidades de los estudiantes